EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO CON FUNCIONES DE JEFE DE TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE IQUIRA

CERTIFICA:

Que dentro de la planta de personal de la Alcaldía del Municipio de Íquira, según manual de funciones, no existe personal de planta con conocimiento específicos para cumplir con el siguiente objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SEGUIMIENTO EN EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP) PARA EL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO QUE EL MUNICIPIO DE ÍQUIRA HUILA DEBE ADELANTAR ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS"** La presente certificación, se expide para trámites de contratación.

Dada en la oficina de la secretaria de Gobierno, a los trece (15) días del mes de agosto de 2026.

Firma,



JUAN CAMILO BRAND LIEVANO
Secretario de Gobierno con funciones de jefe talento humano

Proyectó:
Erika Pérez González
Contratista de Apoyo
Revisó:
Juan Camilo Brand Lievano
Secretario de Gobierno